

FORTIFICACIONES, LOGÍSTICA Y VIDA DE CUARTEL EN EL REAL EJÉRCITO DE CHILE DURANTE EL SIGLO XVII

**Fortifications, logistics and life in the barracks
of the Chilean Royal Army during the 17th century**

Hugo Contreras Cruces
Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile

Resumen: La fundación del Real Ejército de Chile fue consecuencia directa de la crisis militar desatada por el alzamiento mapuche de 1598, que redundó en el retroceso de la colonización española a los distritos de Penco y Chillán, y a la constitución de una frontera protegida por un conjunto de fortificaciones, que a su vez servían de base a las tropas que hacían la guerra al interior de la Araucanía. Sin embargo, al carecerse de un plan estratégico de reconquista, y al sufrir problemas tanto de infraestructura como de logística, su posición y su permanencia dependían de las coyunturas bélicas que debían resolverse. Ello influyó poderosamente en las formas que adquirió la guerra de Chile en el siglo XVII. Al mismo tiempo, dichas fortalezas acogieron a muchos más que a los soldados que formaban sus guarniciones, y se constituyeron en espacios de asentamiento y colonización para los *indios amigos*, los sirvientes indígenas de los soldados, sus familias y para otra serie de sujetos difíciles de definir. Ellas, en tal sentido, fueron el contenedor material y humano de una sociedad fronteriza que se estaba creando, cuyas características estaban marcadas por la guerra, la falta de acatamiento a las reglas, la esclavitud indígena y la carestía.

Palabras clave: Real Ejército, guerra de Chile, fortificaciones, logística, vida de cuartel.

Abstract: The foundation of the Chilean Royal Army was a direct consequence of the military crisis unleashed by the Mapuche uprising of 1598, which resulted in the recoil of the Spanish colonization of the districts of Penco and Chillán, and the founding of a frontier protected by a set of fortifications, which at the same time served as a base for the troops that were at war in the interior Araucanía region. Nevertheless, given the lack of a strategic plan to reconquer and infrastructural and logistics problems, its position and permanence depended on warlike conjunctures to be resolved. This powerfully influenced the ways in which the war in Chile developed in the 17th century. At the same time, these fortifications welcomed many soldiers besides those that formed the troops, and served as spaces of settlement and colonization for “Indian friends”, indigenous servants of the soldiers, their families, and other groups more difficult to define. They were, in-

deed, the material and human containers of a border society that was being created, whose characteristics were marked by war, lack of compliance with the rules, indigenous slavery, and famine.

Keywords: Royal Army, war in Chile, fortifications, logistics, barracks.

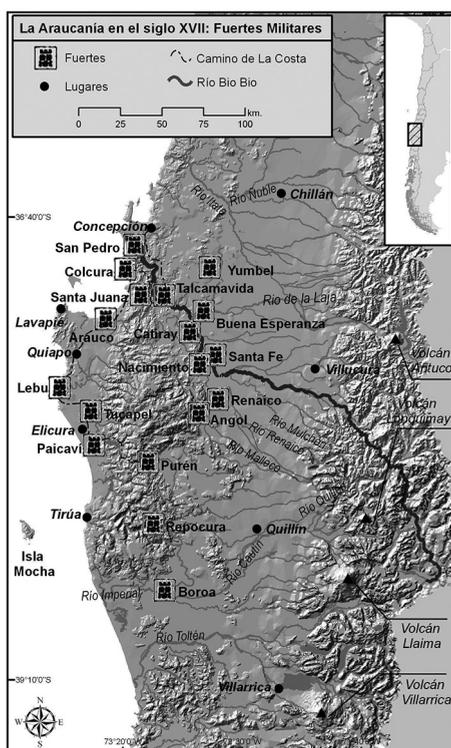
1. Introducción

A principios del siglo xvii el gobernador de Chile Alonso de Rivera concebía los fuertes situados en ambas orillas del río Biobío como la piedra angular en la defensa de las tierras españolas. Estos puestos militares servirían para frenar los ataques mapuches a los parajes aldeaños a Concepción y Chillán, lo que permitiría recuperar fuerzas para enfrentar la crisis desatada tras el alzamiento general de 1598. Sin embargo, la mayoría de ellos tenían guarniciones que no superaban los cien hombres, eran de madera, se encontraban pobremente acondicionados y peor mantenidos. Asimismo, la posibilidad de ser sitiados, o quedar aislados durante los inviernos, era constante. Mientras tanto, en los *castillos* o *tercios* de Arauco y Yumbel residían las tropas que tenían a su cargo la iniciativa militar hispana. Ellas no solo guarnecían la zona en que se asentaban, también tenían por función llevar la guerra al interior del territorio indígena. Dichas fortalezas reunían entre quinientos y setecientos soldados, eran más grandes y estaban mejor construidas que los fuertes ribereños e incluso contaban con artillería. Para sus hombres, las oportunidades de hacerse con esclavos en las malocas eran mucho más ciertas, así como las de proveerse en las *tierras de paz* durante los inviernos.

Pero más allá de sus funciones típicamente castrenses, tales puestos reunían a un conglomerado heterogéneo de personas, las cuales habitaban en sus inmediaciones o, en ocasiones, dentro de sus murallas. Entre ellos se contaban frailes y curas, estancieros, las mujeres e hijos de los soldados, sus indígenas de servicio, *indios amigos* e, incluso, otros llegados *de tierra adentro*. Para estos últimos, los fuertes eran lugares que destruir, si estaban alzados; o centros de comercio, si eran *amigos* o neutrales; allí también tenían oportunidad de aprender los rudimentos de la cultura hispana y del cristianismo, de la mano de jesuitas y franciscanos. A la tropa, junto con ser sus lugares de guarnición y hasta de destierro, le brindaban oportunidades comerciales: de ellos salían las malocas esclavistas, y a la sombra de sus murallas se vendían clandestinamente armas y caballos. Para otros indígenas, eran sus sitios de captura, o donde se les obligaba a trabajar, aunque también podían dar la ocasión, aunque modesta, y en particular para las mujeres, de amancebarse con un militar, o casarse con él. Por último, para los estancieros, entre ellos bastantes oficiales del ejército, los fuertes representaban un mercado de salida para sus productos ganaderos y agrícolas, y sus subordinados eran los principales consumidores; allí también podían comprar la mano de obra esclava que sus estancias necesitaban.

Lo anterior, que ha merecido algunas páginas de la historiografía, generalmente para referirse tanto a las carencias materiales como al caos que se vivía en los fuertes, destacando a los soldados como *pícaros* y tahúres, no ha reparado en que la carencia de una política estratégica (a excepción de la fracasada guerra defensiva), y la atención de gobernadores y virreyes solo a las coyunturas bélicas, derivó en numerosos problemas de infraestructura y de logística. Ellos, de una u otra manera, marcaron las formas militares hispanas en la guerra de Chile y posibilitaron que los fuertes se convirtieran en mucho más que puestos militares, para constituirse en los contenedores materiales de la llamada «sociedad fronteriza». Este artículo plantea que, atendiendo al contexto recién esbozado, parte importante de los procesos históricos que dieron vida a la creación y desarrollo de la sociedad enclavada en los parajes penquistas, chillanejos y araucanos del siglo XVII tenía en los soldados uno de sus principales articuladores y a dichas fortalezas como sus centros de operaciones. Ello brindaba oportunidades, al mismo tiempo que imponía límites que, aunque podían ser infranqueables por medios legales, bien podían subvertirse si se estaba dispuesto a ir más allá, por ejemplo, en relación con la esclavitud indígena.

Mapa 1. Ubicación aproximada de las fortalezas españolas en la frontera del río Biobío (siglo XVII).



Cartografía: Ricardo Truchuelo. Elaboración: Jaime Valenzuela y autor.

2. Los fuertes fronterizos: infraestructura y guerra

A fines del siglo *xvi* y comienzos del *xvii* parte de la guerra contra las parcialidades mapuches rebeldes se hacía desde recintos fortificados. Cada cual según sus necesidades y recursos levantaba estas estructuras. Ejemplo de ello eran las casas-fuerte de los encomenderos, y las murallas perimetrales de las villas (Gordon, 1985: 540-548; 2011; Harcha, Lucero, Mera y Vásquez, 1999: 133-148; Vidal, Saavedra y Sanzana, 1986: 337-347). Sin embargo, serán los gobernadores y los capitanes de huestes quienes harán de estos una pieza bélica principal. Allí guarecían sus tropas, acumulaban alimentos y protegían los valles circundantes. Álvaro Jara (1971: 81), siguiendo lo escrito por el maestro de campo Alonso González de Nájera a principios del 1600, hizo hincapié en la precariedad de la mayoría de estos recintos. Incluso, ofrece un esquema básico de los mismos, en el que grafica su construcción a modo de empalizada rodeada de un foso exterior, y la existencia de una plaza de armas central y de construcciones, también de madera y techadas con paja o carrizo, para el cuerpo de guardia y el alojamiento de la tropa. Según Jara (1971: 80), por razones presupuestarias, pero también por el hecho de que el enemigo indígena carecía de máquinas de guerra y artillería, no se consideraba necesario levantar fortificaciones más sólidas y complejas. Sin embargo, su excesiva dispersión les restaba poder ofensivo y valor estratégico.

Ello no se solucionó con la creación del Real Ejército de Chile en 1602 (Vargas, 1981; Concha, 2016; Casanueva, 2017). Si bien en su primer gobierno Alonso de Rivera levantó una serie de puestos militares, cuya función era crear una línea de resguardo de los territorios situados al norte del río Biobío, otros gobernadores los mudaron o suprimieron, generalmente sin mediar un plan a largo plazo. Tales resoluciones dependían de proyectos como volver a levantar una de las ciudades arrasadas en la rebelión de 1598; por ejemplo, Angol, que en 1611 fue refundada por el gobernador Luis Merlo de la Fuente. En ella asentó vecinos, nominó un cabildo, trazó calles y levantó un fuerte (Rosales, 1877-1878 [1674], II: 496). Pocos años después dicha fundación fue abandonada. Otros puestos militares fueron erigidos dependiendo de las circunstancias de la guerra: de qué parcialidades estaban rebeladas y cuáles eran aliadas y, por lo tanto, desde dónde se podía avanzar para combatir las, o a quiénes se debía defender. Cuando cesaba su operatividad muchas de estas fortalezas eran desocupadas.

Esas mismas circunstancias indicaban que solo las guarniciones más grandes contaban con edificaciones de cierta solidez. En el resto, su realidad material estaba marcada por la fragilidad. Así lo precisó en 1621 el oidor Hernando Machado de Chávez, quien escribió que «los fuertes excepto Arauco, Monterrey y Levo que son de tapias, los demas es algo menos de una cuadra cercado de palos hincados y dentro unos bugios de paja en que los españoles se alojan». Impresión que fue refrendada dos años después por el gobernador Pedro Osos de Ulloa.¹ A eso se le sumaba su falta de mantenimiento, o que cuando este

1. Archivo General de Indias (AGI), sección Audiencia de Chile (Chile) 19, ramo 5, núm. 50, s.f., carta del gobernador de Chile don Pedro Osos de Ulloa al rey, Concepción, 10 de abril de 1623.

se hacía solo se reemplazaban los maderos podridos, o se volvían a techar sus habitaciones con la paja o el carrizo que se podía encontrar en las cercanías. Ello representaba un riesgo para la seguridad de los soldados, pues una parte de los mismos debía salir de sus murallas para hacer estas labores, con lo que se exponían a una emboscada enemiga.

La infraestructura militar parecía estar sumida en una crisis permanente, pero tampoco existía dinero para hacer nuevas fortificaciones, por lo que reparar o reforzar las que existían era la opción más plausible, sobre todo cuando las coyunturas bélicas hacían urgente estar preparados para defender la frontera (Vargas, 1984: 159-202 y Concha, 2016: 185-193).² Una de estas fue la prosecución de la política de guerra ofensiva, que nuevamente autorizaba el ataque a los mapuches rebeldes sin mediar provocación y, más importante aún, reponía la esclavitud indígena como uno de los componentes centrales de la misma (Valenzuela, 2009: 225-260; 2017; Obregón y Zavala, 2009: 7-31; Hanisch, 1981: 5-65).

Así lo entendió el gobernador Francisco Laso de la Vega, quien llegó a fines de 1629 a Concepción junto con quinientos reclutas, con los cuales reforzó las guarniciones del Biobío e inspeccionó sus sedes, comenzando con:

[...] el fuerte de Lebo, que está de Arauco ocho leguas hacia la tierra de el enemigo: hallóle caído y maltratado, y mandóle reedificar de tapias y cubrir de texa, y desterró las empalizadas y paxa de que se cubria, y lo mismo hizo en los fuertes de Colcura y de San Pedro. Reparó el castillo de Arauco y hizo galeras a los soldados [...] (Rosales, 1877-1878 [1674], III: 79).

Ello constituía un reforzamiento del sistema de fuertes, pero estos seguían siendo deficitarios en el cumplimiento de sus funciones de protección. Para poder ejercer una defensa exitosa se necesitaba algo más que lugares donde los soldados pernoctaran y gruesas murallas de adobe (Martínez, Cantera y De Pazzis, 2017). Ciertos servicios, o su carencia, impactaban sobre la vida de la tropa, pero también sobre la eficiencia castrense. Fraguas para reparar espadas y lanzas, molinos para el trigo y hornos para cocer tejas eran elementos que se echaban de menos en estas estructuras fortificadas. Cuando estos existían se destacaban como una muestra de la buena gestión de sus comandantes, lo que en 1611 certificó el capitán Gonzalo Gutiérrez, refiriéndose a su antecesor. Este afirmó que al tomar el mando del fuerte de Catiray, del cual dependían otros fortines y torres, encontró «los fuertes bastecidos y amunicionados y muy bien fortificados la gente bestida y armada y ansimesmo *halle molino e fragua para el serbicio de los dichos fuertes*».³ Sin embargo, esta era una situación ex-

2. El financiamiento del Ejército, conocido como Real Situado, provenía de las Cajas Reales de Lima y ascendía aproximadamente a 292.000 pesos de 8 reales anuales. Este contemplaba dinero y bienes para el pago del personal militar y la adquisición de provisiones, pero no para la renovación del armamento o la construcción de fuertes. Desde 1615, por orden del virrey, se descontó de ese financiamiento el costo de llevar nuevas tropas y su transporte a Chile; en otras oportunidades llegó incompleto, no se mandó por un par de años, o bien los barcos que lo transportaban naufragaron.

3. AGI, Chile 43, núm. 6, f. 18r, certificación del capitán Gonzalo Gutiérrez de lo encontrado en el fuerte de Catiray, 30 de abril de 1611. Las cursivas son nuestras.

cepcional, o que quedó restringida a las pocas planificaciones que se hicieron para, por ejemplo, fundar un nuevo asentamiento.

Así lo hizo el propio Laso de la Vega cuando, en 1637, insistió en levantar la villa de Angol, para lo que trasladó hacia ella el *tercio* de Yumbel, iniciativa que, si bien se concretó, a los pocos años fue desmantelada. No obstante, es interesante que, en un plano enviado a España (probablemente un trazado ideal), junto a la villa amurallada que estaba dotada de dos cubos con artillería y al campamento militar, se incluyera un horno para tejas y un lugar donde almacenarlas, otro para cocer pan, un molino movido por agua, un taller de carpintería y una herrería. Todos ellos elementos básicos para lograr cierta autonomía, pues se podría tener harina y hacer pan, techar las casas con un material incombustible, como las tejas, y fabricar o reparar herramientas de labranza y las armas de los soldados (figura 1).

Figura 1. Plano de la villa de San Francisco de la Vega de Angol, 1637.⁴



Fuente: AGI, Mapas y planos Perú-Chile, mapa núm. 175.

Todo ello impedía el desarrollo de un diseño estratégico que trascendiera la administración de un gobernador. Cada uno de ellos, a excepción de los esfuerzos aislados recién referidos, parecía concentrarse en lo táctico o, en otras palabras, en solucionar las coyunturas bélicas que se presentaban. Para lo que interesa a esta discusión, la ubicación de los fuertes, sus materiales y modos de construcción, junto con la carencia de un plan estratégico para su erección y mantenimiento, no solo afectaban a lo militar y a los esfuerzos misioneros jesui-

4. Lectura del plano: 1: Hornos de tejas; 2: Bodega para almacenar tejas; 3: Molino de agua; 4: Hornos de pan; 5: Taller de carpintería; 6: Herrería; 7: Campamento militar; 8: Villa de San Francisco de la Vega de Angol.

tas (Valenzuela, 2011: 62), sino también a sus principales ocupantes: los soldados. Sobre todo en el caso de los asentamientos militares más pequeños, o ubicados lejos de los tercios o las ciudades de Concepción y Chillán, que eran los que corrían el peligro de quedar aislados por las crecidas de los ríos en invierno o por los constantes ataques que sufrían.

Lo anterior se traducía en falta de provisiones, ropa de abrigo, municiones y pólvora para las armas de fuego. Al mismo tiempo, al concentrarse los ataques mapuches en ellos, en el corto plazo podía haber consecuencias dramáticas, pues su destrucción y la muerte de sus ocupantes dejarían desguarnecidos los valles y vados donde se ubicaban, lo que facilitaría las entradas maloqueras hacia el norte del Biobío o hacia zonas que escapaban al control castellano, como la Isla de la Laja, donde se situaba el fuerte de Monterrey, que en el verano de 1611 contaba con una guarnición de solo quince hombres; estos fueron emboscados por una tropa mapuche siete veces superior. Resultaron todos muertos, y sus cabezas, cortadas, fueron convertidas en el símbolo de un llamado general a la guerra (Rosales, 1877-1878 [1674], II: 502).⁵

Cuando estas guarniciones quedaran aisladas, pronto aparecía la inanición o un racionamiento drástico de la comida. En general, los soldados contaban con alimentos y otros recursos para algunas semanas, pero no para mucho más. De modo tal, en caso de que el fuerte fuera sitiado, y aun no siéndolo, al estar asentado en tierras rebeldes era muy arriesgado abandonarlo para ir en busca de provisiones o leña, a menos que de él salieran partidas armadas. Ambos elementos están presentes en las palabras del capitán Miguel Lozano, quien refiriéndose al año 1611 afirmó que en el fuerte de Monterrey:

[...] nos sustentavamos en la tierra de guerra haciendo corredurias y malocas cada tres y quatro noches, a cinco, seis y mas leguas [...], y por tener las comidas escondidas la ynfanteria en particular se bolvia muchas veçes sin ella obligando esta falta a padeçer notables ambres y sustentarse de yervas y por no haverlas hubo vez que se dio raçion de cavallos flacos que llevamos de vagaxe.⁶

Estas salidas se organizaban como ataques furtivos, hechos en medio de la noche, para aprovechar la sorpresa, y evitar o mermar la resistencia, pues tampoco los españoles eran lo suficientemente fuertes para combatir. Más aún, si se capturaban personas, en particular mujeres, no era para ponerlas en venta, sino para canjearlas con los cacicazgos de donde provenían por una tregua, pero también por alimentos.

Construir un fuerte y asentar allí una guarnición, en particular si era pequeña, multiplicaba los esfuerzos logísticos, pues cuanto más reducida era esta, mayor era el peligro de quedar aislada y menor, el de solicitar ayuda. La provisión de alimentos y de otros bienes debía hacerse mediante *escoltas*, es decir, con caravanas de carretas protegidas por soldados e indígenas *amigos*. Estas no eran

5. Sobre las cabezas-trofeo, véase Villar y Jiménez (2014: 351-376).

6. AGI, sección Audiencia de Lima (Lima) 233, núm. 10, f. 2v, información de oficio y parte del capitán Miguel Lozano, Lima, 19 de octubre de 1623.

tan frecuentes como se necesitaban, y dependían de los recursos disponibles, así como de la época del año, pues a medida que el invierno avanzaba era más difícil contar con alimentos frescos, en particular, trigo y cebada. Así lo expuso el gobernador Osores de Ulloa en 1623, quien manifestó que en el fuerte más alejado de Concepción:

[...] que llamaban San Francisco de Borja [había] 40 [soldados] que para abastecerlos se aventuraban en todas ocasiones las escoltas y los yndios y españoles se ocupaban casi de hordinario sin fruto resguardo ni correspondencia a ninguna cosa, mas que el enemigo los degollase siempre que lo yntentase como lo hiço el año de 21 en el que llaman de Nicolgueno [...].⁷

Además, la entrega de tales bienes no dependía simplemente de lo que se encontrara en las bodegas reales, sino también de su administración por los proveedores generales y los factores de los fuertes, quienes se encargaban del abastecimiento de las instalaciones militares. Generalmente, estos eran oficiales reformados que tomaban el puesto en la fortaleza más cercana a sus estancias, con lo que podían reingresar en el ejército sin dejar de explotar sus propiedades (Stewart, 2015: 70-71). Este era un problema que incumbía a todo el ejército y que revela la existencia de numerosas prácticas corruptas, que involucraron a funcionarios y a muchos oficiales. Uno de ellos era el capitán Francisco de la Fuente Villalobos, que ocupó el cargo de proveedor general del ejército entre 1635 y 1655, y que fue acusado de alterar los pesos y medidas para entregar menos trigo o harina de la que se le pedía o compraba, cobrar sobreprecios por los productos que se vendían a la tropa o al ejército con cargo al Real Situado, retrasar los pagos o cancelar menos dinero a los proveedores de granos y animales y producir en sus propias estancias, y con soldados ejerciendo como mayordomos, más de 1.000 fanegas de trigo y la misma cantidad de arrobas de vino al año, las cuales vendía a la Corona a través de testaferros.⁸

Junto a lo anterior, poco después de creado el ejército, surgieron denuncias de que muchos oficiales militares, especialmente si poseían estancias en la región fronteriza, vendían a sus hombres lo que estas producían. Otros, que no eran propietarios en el distrito penquista, mandaban a comprar vacas y ovejas a las estancias maulinas con el mismo fin.⁹ Indígenas amigos y soldados eran, según informó en 1611 el gobernador Jaraquemada, quienes se encargaban de cultivar tales sementeras, producir el vino y cuidar el ganado de sus oficiales.¹⁰ Mientras, a sus camaradas en los fuertes dichos productos se les vendían a crédito, y mucho más caros de lo que solían costar, de manera que quedaban obligados a pagarlos al arribar el próximo situado. Llegado este, los soldados de-

7. AGI, Chile 19, r. 5, núm. 50, s.f., carta del gobernador..., Concepción, 10 de abril de 1623.

8. AGI, sección Escribanía de Cámara de Justicia (Escribanía) 936, s.f., cargos contra el capitán Francisco de la Fuente Villalobos durante el tiempo que ejerció los oficios de proveedor general del Real Ejército de Chile, 1655.

9. BNMM, t. 117, ff. 17-18, carta del oidor doctor Gabriel de Celada al rey Felipe III, Santiago, 6 de enero de 1610; AGI, Chile 8, r. 24, núm. 79, s.f., carta del oidor Juan de Canseco al presidente del Consejo de Indias, Concepción, 27 de marzo de 1619.

10. AGI, Chile 18, r. 13, núm. 111, s.f., carta del gobernador Juan de Jaraquemada al rey Felipe III, Concepción, 1 de mayo de 1611.

bían pagar las deudas adquiridas en los meses previos con oficiales militares y factores, lo que generaba un círculo vicioso muy difícil de cortar. En la medida en que el corto sueldo que ganaban (la mitad del cual se pagaba en ropa) estaba casi completamente comprometido, no les quedaba otra solución más que volver a endeudarse (Contreras, 2001: 33 y ss.).

La presencia de oficiales-estancieros era posible, pues muchos de estos no habían hecho una carrera regular en el ejército. Se trataba de terratenientes de Chile central o del distrito penquista que habían conseguido de los gobernadores una *comisión*, es decir, un nombramiento, de modo que entraban directamente a los puestos de tenientes o capitanes. Ello se lo debían a su pasado como oficiales milicianos o corregidores, o bien a haberse integrado como voluntarios a servir militarmente, como rezaba la expresión, «cerca de la persona del gobernador», lo que les había permitido la promoción. Ninguna de estas alternativas era excluyente respecto a las otras. Otros casos los constituían oficiales que habían llegado con las tropas de reemplazo que cada año se integraban en el ejército, y a quienes, en premio de sus servicios, se les había otorgado una merced de tierras en Concepción o en los partidos cercanos.

Un ejemplo de ello fue el maestre de campo Pedro de Escobar, quien desde 1609 poseía una estancia de 500 cuerdas en Hualqui (Stewart, 2015: 410). Diez años más tarde, y luego de haber sido comandante del fuerte de Catiray, fue acusado de que:

[...] tubo tratos y contratos con los soldados deste exercito bendiendoles tocinos graça y cesinas y carneros y fiandose lo a cobrar de sus socorros y quando la plata no alcançava les quitaba los bestidos y despues se los bolvia a vender fiados.¹¹

Cargos que, aunque no se pudieron probar, muestran la mecánica usada por los oficiales para beneficiarse de su posición de poder y mantener a los soldados endeudados, lo que había sido específicamente prohibido por el marqués de Montesclaros, quien en 1612 dictó un placarte que normó el funcionamiento del Real Ejército.¹² A pesar de ello, el tráfico de productos continuó, proporcionando importantes ganancias a estos oficiales, las cuales se complementaban con aquellas derivadas de la venta de esclavos o, incluso, de la asignación de muchos de los capturados a sus propias personas (Díaz Blanco, 2011: 55-70).

Todo ello redundaba en una preocupante fragilidad de la defensa fronteriza, en especial en las fortificaciones que resguardaban los vados del río Biobío. Soldados hambrientos, pobremente vestidos y habitando precarios establecimien-

11. AGI, Chile 43, núm. 6, ff. 30v-31r, cargos contra el capitán Pedro de Escobar, Concepción, 14 de mayo de 1619.

12. La disposición aludida decía «que ningun capitan, ni oficial mayor ni menor, pueda llevar ni conducir por su cuenta a los fuertes ni al campo donde assistiere la gente de guerra, mercaderias ni bastimentos algunos para vender ni contratar con los soldados y gente de el exercito y presidios, pena de perder las mercaderias i bastimentos que assi llevarren i vendieren, y que el soldado no tenga obligacion de pagarselo, aunque lo haya recevido». «Provisión y placarte del virrey del Perú marqués de Montesclaros de las ordenes que se han de guardar después de establecida la guerra defensiva», reproducido en Rosales (1877-1878 [1674], II: 541).

tos fortificados parecían ser un panorama fácil de identificar. En tal sentido, el gobernador Juan de Jaraquemada levantó un informe sobre el estado de la frontera, en que destacó que al fuerte de Paicaví lo encontró:

[...] cubierto de paja y a cargo de un ayudante como le halle moço de poca capacidat y experiencia con 60 hombres visoños y los mas dellos sin camissa y descalços [...] hecho una carçel de delinquentes y hombres sin obligaciones [...].¹³

Una tropa recién reclutada, un comandante inexperto y una fortaleza en pobres condiciones parecía ser la peor de las combinaciones. Pero no era lo único a lo que apuntaba Jaraquemada, pues la falta de control y disciplina era otra de las características que se atribuían a los soldados, y que tanto restaban operatividad al ejército como traían aparejados grandes inconvenientes.

3. Los soldados del Real Ejército de Chile y su vida en los cuarteles

En su tesis doctoral, y luego en un artículo, Vargas (1981: 426-452; 1993: 425-458) definió un *estilo de vida* propio de los soldados del Real Ejército de Chile. Este se caracterizaba por la indisciplina, la violencia y una religiosidad débil (que solo se expresaba con fuerza ante el trance de la muerte). Por su parte, Villalobos (1995: 76-84) estima que estas conductas constituían una suerte de traslación de la picaresca del Siglo de Oro a la Araucanía. Para los *pícaros* fronterizos, los códigos morales importaban poco; al contrario: la irresponsabilidad, la falta de honor, la mentira, el robo y la alegría desenfrenada eran la tónica de su existencia. En una línea similar, Vergara (1993, I: 31-35) manifestó que, en general, los militares constituían un grupo diferenciado del común de la sociedad por su modo de vivir, pensar y actuar, y los describía como hombres desenfadados, atrevidos y en un estado de soltería permanente.

Sin embargo, esos comportamientos no eran extraños en la sociedad moderna americana o europea, y menos para los soldados, dado que no importaba demasiado cuál era el teatro de operaciones en el que actuaban. Hombres que disfrutaban del derecho de saqueo de las plazas vencidas y que sufrían el retraso o, a veces, la pérdida de sus pagas, así como la desmovilización por varios meses, que los obligaba a volver a sus casas, o vivir *sobre el terreno*, sinónimo de robar, extorsionar y saltear (Romero, 2014: 279-328; Bell, 2012: 58; Chagniot, 2001: 264-268; Parker, 2000 [1972]: 158 y ss.). En Chile, mientras, se asentó el único ejército permanente de la Monarquía en América. Una fuerza armada que tenía serios problemas logísticos y de infraestructura, así como de personal. La desertión era uno de los principales. Esta bien podía estar motivada por las pobres condiciones de servicio, y no solo por la inveterada indisciplina que se atribuía a sus soldados (Contreras, 2011: 443-468).

13. AGI, Chile 18, r. 13, núm. 111, s.f., carta del gobernador..., Concepción, 1 de mayo de 1611.

Los estudios citados más arriba (a excepción de Vargas) no dan cuenta efectiva de que la guerra de Chile tenía un trasfondo material que, sin ser determinante, influía en el comportamiento de la tropa. Es pertinente recordar que las campañas militares al interior de la Araucanía se hacían entre los meses de noviembre y abril y que, preferentemente, eran las fuerzas de los llamados *tercios* de Arauco y de Yumbel las que se dedicaban a tales faenas. Mientras tanto, más de la mitad del ejército lo constituían quienes cumplían guarnición en los fuertes ribereños y en las ciudades de Concepción, Chillán y Castro, los cuales se dedicaban a la defensa de los territorios aledaños, a la protección de las parcialidades amigas asentadas en sus cercanías y al resguardo de los vados del río Biobío. Ello les restaba oportunidades para capturar y vender esclavos, y para salir los inviernos a avituallarse en Chile central.

De allí resultaba, al menos en ojos de las autoridades del Reino, que en la mayoría de los soldados se albergaba una arraigada pobreza material, manifestada cotidianamente en sus vestimentas, que muchas veces eran lo único (con sus armas y cabalgaduras) que poseían. Al ser reclutados, en general, se les pagaba dos sueldos anuales completos, lo que les permitía vestirse y armarse hasta llegar a la frontera. No obstante, las condiciones de servicio, o eventos como el incendio de un fuerte o la pérdida de las vituallas durante una campaña, iban deteriorando su ropa y calzado, de manera que poco a poco iban transformándose en sujetos exteriormente híbridos: de una parte, cubrían su cuerpo con jubones, calzas y medias; y de otra, lucían una gruesa manta indígena sobre su ropa, en particular durante los inviernos.¹⁴ Ello dejaba mucho que desear a sus oficiales, que ya estaban descontentos porque consideraban que la mayor parte de los *españoles* bajo su mando en realidad eran mestizos, mulatos e indígenas, a quienes consideraban irresponsables y carentes de moral, más aún cuando muchos habían sido reclutados prácticamente a la fuerza (Vargas, 1987: 351-352).

Las guarniciones fronterizas eran la primera línea de defensa del Reino. Ellas absorbían tanto las incursiones de pequeñas partidas mapuches para robar caballos y raptar *yanaconas* como los ataques en toda regla, destinados a destruir las fortalezas y asolar los páramos vecinos. En uno u otro contexto, la preparación militar de los soldados y las armas se volvían elementos fundamentales. No obstante, estas últimas cambiaban de manos con frecuencia y por distintos medios, lo que revela el descuido y la falta de control que, al menos dentro del ejército, había a ese respecto.

En general, eran propiedad de los soldados, pero en demasiadas oportunidades estos solo poseían su espada, mientras que el resto de su equipo era una interrogante, incluso si habían arribado recientemente a Chile. Así se puede apreciar de la certificación del contador Fernando de Guerra, quien en 1614 manifestó que en una compañía llegada a Concepción desde Lima «todos setenta y cinco soldados pasaron sin armas de fuego ni picas, mas de tan solamente con

14. BNMM, t. 26, f. 170, carta del cabildo de Concepción a Felipe IV, Concepción, 24 de octubre de 1624.

sus espadas porque no las trujeron de la dicha ciudad». ¹⁵ Armas que se les debieron de proporcionar al desembarcar.

Si bien lo normal era que los soldados llegaran pertrechados, ello no indicaba que tales armas duraran mucho en sus manos, pues diferentes avatares los podían despojar de ellas. Eso, en relación con las guarniciones, obligaba a cabos y capitanes a estar continuamente preocupados de proveerles dichos elementos, pues no eran pocas las armas que circulaban en la frontera, y muchas de ellas estaban en poder de los guerreros mapuches. Así lo hacía ver el maestro de campo Pedro Escobar, quien preguntó a los testigos de su probanza si era cierto que había armado a más de una treintena de hombres en el fuerte de Caturay. Uno de ellos, fray Diego de Pedraza, afirmó que:

[...] bio los dichos treinta hombres que dice el ynterrogatorio salir muchas veces a la campaña con sus caballos y armas y que el dicho maese de canpo les favorecia en todo y que las armas y caballos que se quitaban al enemigo hacia que los soldados las rescatasen a los yndios amigos para que pudiesen con ellas salir con algun lustre. ¹⁶

Había varias vías para que dichas armas llegaran a manos mapuches. La principal de ellas, o al menos la más esperable, era que fueran producto del despojo que se acostumbraba a hacer a los soldados capturados o muertos en combate. Ello dotaba a los indígenas de espadas, petos y rodela, que más tarde, y adaptadas a sus propias necesidades militares, portaban en sus encuentros con los españoles, con lo que llegaron incluso a estar mejor provistos que sus enemigos.

Pero había un segundo medio consistente en que los propios militares vendieran sus caballos y armas, o las que hurtaban a sus camaradas. Los indígenas amigos solían ser los principales beneficiarios de esas transacciones; sin embargo, no faltaron ocasiones en que, incluso estando bajo sitio o encontrándose en mitad de un alzamiento, los soldados encontraron el modo de hacer estas ventas a los mapuches rebeldes. Esto era un problema complejo. Si de una parte los militares, y por extensión el ejército, se debilitaban, de otra sus enemigos directos vivían el proceso contrario, dado que llegó a plantearse que el tráfico no era solo de espadas y cuchillos, sino también de arcabuces y mosquetes (Contreras, 2001: 59 y ss.). De estos últimos, a los mapuches les interesaban el cañón y el mecanismo de disparo, ambos de hierro. Dicho metal era transformado en puntas de flechas y de lanzas, y lo mismo se hacía con las espadas. Así lo manifestó el cabildo de Santiago en 1651, al referirse a los problemas que enfrentaba el ejército. Según ellos, tanto oficiales como soldados vendían sus armas, lo que redundaba en su casi total falta, en particular de espadas anchas y lanzas. ¹⁷ Como era usual, las razones para hacer dichas transacciones eran

15. Archivo Nacional Histórico de Chile (ANH), fondo Carlos Morla Vicuña, vol. 2, ff. 66vta-67, certificación del contador don Fernando de la Guerra de la llegada de una compañía de refuerzo al Real Ejército, Concepción, 2 de diciembre de 1614.

16. AGI, Chile 43, núm. 6, f. 45r, declaración de fray Diego de Pedraza, mercedario, en la probanza del maestro de campo Pedro Escobar, Concepción, 23 de julio de 1619.

17. BNMM, t. 141, f. 148, carta del Cabildo de Santiago al rey Felipe IV, Santiago, 12 de mayo de 1651.

atribuidas a las fallas morales de la tropa. Solo de forma secundaria salían a colación las malas condiciones de vida en los fuertes, o su carencia de recursos económicos para proveerse de alimentos o ropa, que eran precisamente los bienes por los cuales se cambiaban las armas.

En ese contexto, parecía que la sobrevivencia (aun echando mano a medidas desesperadas, como trocar los elementos de defensa personal) era su *leitmotiv*. Atenazados por el hambre, el frío y, según Merlo de la Fuente, prácticamente cautivos en sus fortalezas; una vez que la violencia bélica bajaba o se lograba alguna tregua, la vigilancia y la disciplina se relajaban. Algunos partían en busca de alimentos y ropa a los partidos cercanos, como Rere, Chillán, o a la ciudad de Concepción;¹⁸ otros salían «derramándose y dividiéndose unos a pescar, otros a emboscarse en el monte o carrizal a rematar cuentas a criados, otros a bañarse al distante río, otros a los prados a segar la yerba para sus caballos, y otros finalmente a la apartada laguna a lavar la única y singular camisa» (González de Nájera, 1971 [1614]: 130).

Los que quedaban en las guarniciones debían dedicar su día a vigilar a quienes concurrían a comerciar a los fuertes, pues si bien el trueque de armas y objetos de hierro se hacía de forma clandestina, el intercambio de otros productos podía realizarse a plena luz. El problema para los soldados era qué trocar, ya que, como se ha expresado, la pobreza material era una de sus características. No obstante, era posible que la ropa que se les entregaba como parte de su salario anual, o aquellos bienes que conseguían luego de haber ido con licencia a Chile central, fueran objeto de tales transacciones.

En los períodos de paz numerosas personas circulaban por las fortalezas. Algunos eran indígenas amigos, o de la *tierra adentro*, que solo estaban interesados en trocar los bienes que traían; otros, con el pretexto de comerciar, iban para informarse de las defensas del fuerte y las medidas de seguridad tomadas para su resguardo. Por su parte, los misioneros jesuitas y los frailes franciscanos y mercedarios, además de algunos curas seculares, se ocupaban de sus tareas pastorales, de negociar el rescate de cautivos o, incluso, de sus negocios particulares. Así lo hacía el presbítero Francisco Tamayo, quien estaba endeudado en casi 100 pesos con diferentes oficiales y soldados; a su vez, a él le debían dinero de algunas misas y entierros, además de 12 pesos por la venta de una espada, y 48 pesos que le adeudaba Marcelo de la Cueva, quien servía en el fuerte de Yumbel, y que los había perdido jugando a los bolos con el sacerdote.¹⁹

De ello se desprende que los cuarteles fronterizos eran mucho más que guarniciones militares y centros de comercio, pues también podrían considerarse pun-

18. BNMM, t. 122, f. 48, advertencias sobre la guerra..., Santiago, 14 de marzo de 1621.

19. ANH, fondo Escribanos de Santiago (ES), vol. 104, ff. 109vta-111, testamento de Francisco Tamayo, clérigo presbítero, Santiago, 29 de septiembre de 1620. Pereira indica que los juegos de azar, en concreto los que conllevaban apuestas, llamados «de envite», estaban extendidos por todo el cuerpo social chileno. Sin embargo, apunta que para 1653 la ciudad de Concepción era la mayor consumidora de naipes, y llegaron a venderse allí dos mil quinientas barajas al año. Probablemente la mayoría de ellas iba a parar a las guarniciones del Real Ejército, en las cuales con frecuencia se acusaba a los soldados de perder su ropa y armas en apuestas (Pereira, 1947: 188-240).

tos de colonización fronteriza, que involucraban tanto a los militares como a un conjunto de sujetos asociados a ellos. Al menos en los fuertes más grandes se alzaron verdaderos poblados, que acogían a todos o parte de los referidos más arriba. En tal sentido, las fuentes no solo mencionan galerías o barracas como lugares de habitación de la tropa, sino también chozas, ranchos y bohíos. Aunque no precisan dónde se construían estos, difícilmente podían estar en el interior de las fortalezas, donde ya había una capilla, una cuadra, bodegas, el cuerpo de guardia y la habitación del comandante. Más bien se levantaban en sus afueras, conformando rancherías que se beneficiaban con la cercanía de sus murallas, aunque su posición no dejaba de ser peligrosa en caso de ataque. Desde allí salían los *yanaconas* a atender los caballos de los soldados y a cultivar pequeñas extensiones de tierras plantadas con viñas, hortalizas y frutales, las cuales permitían tener comida fresca y bajar, así, su dependencia de lo enviado con las escoltas o lo comprado a estancieros y oficiales. Al regresar de sus labores campestres continuaban su servicio como empleados domésticos y, según se denunciaba en el caso de las mujeres, a menudo también como concubinas.

Las críticas a la presencia de estos indígenas en los recintos castrenses eran frecuentes, pero poco se podía hacer, pues efectivamente los llamados *yanaconas* asumían un conjunto de tareas cotidianas, además de otras que entraban en el campo de la logística (como el cultivo de chacras y la atención de la caballada), que los soldados no podían o no querían realizar. Parecía que lo único que quedaba por hacer era limitar su número, como lo intentó el virrey príncipe de Esquilache en 1620, en cuya tasa mandó que ningún infante pudiera emplear sirvientes por sí mismo, sino que un *yanacóna* debía atender a dos o tres soldados, mientras que a los jinetes solo se les permitía tener un indígena por hombre (De Borja, 1620: 21). Esto, porque el número de *yanaconas* podía llegar a dos, tres y más por español, los cuales se movilizaban con ellos durante las campañas estivales. Según el gobernador Jaraquemada, en esos eventos:

[...] es menester que el soldado de cavallo lleve tres cavallos, [y] lleve tres criados uno para que le traiga yerva y otro que le lleve la comida y cama y quien le haga de comer y esto al menorete porque ay muchos que meten a 15 y a 20 cavallos y seis yanaconas y el infante su trigo y piedra de moler que todos los mas las llevan.²⁰

La afirmación del gobernador puede parecer exagerada, pero no por ello deja de tener cierto grado de certeza, pues las incursiones al interior de la Araucanía movilizaban una cantidad importante de recursos militares y alimentarios, que podían llegar a cientos, y a veces a miles, de caballos, vacas y ovejas. Si bien se confiaba en que las capturas de comida y animales que se harían durante las expediciones servirían para alimentar a los *campos* atacantes, e incluso para sustentar algunos fuertes, no había ninguna seguridad de ello, menos aún si las parcialidades atacadas lograban cosechar sus productos y esconder su ganado antes de que llegaran los españoles. Por lo anterior se hacía necesario llevar ali-

20. AGI, Chile 18, r. 13, núm. 111, s.f., carta del gobernador. Concepción, 1 de mayo de 1611.

mentos para varias semanas, cabalgaduras de recambio y a quienes se preocuparan por las tareas de servicio.

Ello redundaba en largas y pesadas campañas, pero también en la posibilidad de capturar un buen número de esclavos, cuya venta serviría a los soldados para complementar sus escasos sueldos, o bien les permitiría contar con nuevos sirvientes, cuando los anteriores hubieran muerto, huido o pasado a servir a otros militares. Por ello, desde el punto de vista de los miembros del ejército, la guerra defensiva adoptada por la Corona entre 1612 y 1625 era tan mal considerada (Gaune, 2016; Díaz Blanco, 2010). La prohibición de capturar *piezas*, o su seria limitación, no solo los dejaba sin recursos adicionales, sino que no les permitía sustentar a sus sirvientes. Tampoco eran capaces de mantener a sus caballos. Al menos así opinaba el doctor Merlo de la Fuente, quien en 1617 fue consultado por la pertinencia de seguir adelante con esta política. A ello respondió negativamente y a su vez planteó que, por su pobreza, «los soldados de a caballo no les pueden tener atados ni con segalo porque por no tenerlo ellos no tienen yanaconas y así es fuerza echar sus caballos a pastar al campo de adonde los mas de ellos no los recojen por no tener quien les siegue y traiga yerva que coman de noche».²¹

La consecuencia inmediata fue que los caballos fueran robados por pequeñas partidas maloqueras indígenas, las cuales solían esconderse cerca de los fuertes atentas a lo que pudieran conseguir.

Más aún, los propios *yanaconas* tenían la opción de servir a otros soldados, migrar hacia Chile central o emplearse en una estancia. En tal sentido, los protocolos de los escribanos de Santiago registran algunos asientos de trabajo de indígenas que provenían de sectores como Arauco, Chillán o los partidos cercanos a Concepción, y que afirmaron haber servido a soldados o haberse criado en algún fuerte.²² *A contrario sensu*, en ese mismo fondo figuran solo algunos asientos, todos hechos por migrantes indígenas de reinos fronterizos como Tucumán o Paraguay, que se emplearon para servir a militares.²³ De otra parte, en el testamento del capitán reformado Pedro Chiquillo, se consigna la disposición de rezar una misa por el alma de dos indígenas muertos en su servicio, uno de los cuales, llamado Martín, fue identificado como *cuzco*.²⁴

Tan escasa presencia en las fuentes no es anómala, ya que, en la generalidad de los casos, quienes servían allí eran niños y jóvenes mapuches capturados en malocas, los cuales, en vez de ser esclavizados y luego vendidos, fuera de la frontera, eran intercambiados entre la tropa, o sus mismos captores se quedaban con ellos. En su defecto, se trataba de jóvenes indígenas de Chile central

21. BNMM, t. 119, f. 84, informe del doctor Luis Merlo de la Fuente, sobre la guerra defensiva en el Reino de Chile, Lima, 12 de enero de 1617.

22. ANHES, vol. 162, f. 155vta (1628); ANHES, vol. 91, f. 151 (1630); ANHES, vol. 161, f. 1 (1631); ANHES, vol. 161, ff. 210vta-211 (1631).

23. ANHES, vol. 19, f. 307 (1605); ANHES, vol. 44, f. 120 (1609); ANHES, vol. 84, f. 163 (1617); ANHES, vol. 84, f. 167vta (1617).

24. ANHES, vol. 45, f. 134vta, testamento del capitán Pedro Chiquillo, Santiago, 17 de marzo de 1610.

y el Norte Chico raptados por los soldados cuando bajaban de vuelta a sus guarniciones a comienzos de la primavera, luego de haber ido al distrito de Santiago por provisiones (Contreras, 2011: 71 y ss.). Los indígenas de las encomiendas situadas al sur del río Maule, o de los pueblos originarios de la zona penquista, tampoco se libraban, pues los raptadores no distinguían origen ni dependencias cuando decidían llevarse a alguno, aunque también podían hacerlo de manera legal. Sin embargo, en este último caso es imposible saber si se firmaron asientos de trabajo para emplearlos, dado que en la actualidad no existen fondos documentales procedentes de las escribanías de Chillán y Concepción durante el siglo xviii. En estos casos, lo más probable es que se tratara de tributarios de encomiendas, lo cual implicaba un doble daño; por una parte, a los propios indígenas que eran violentamente sacados de sus pueblos o de las estancias donde servían, y por otra, a los encomenderos, que con dicha acción se veían privados de sus peones o dejaban de percibir el tributo que les correspondía. Al mismo tiempo esta era una situación que se percibía, incluso fuera de la frontera, como imposible de solucionar. En ese contexto, es llamativo que el único intento de normarla fue el del príncipe de Esquilache, en su tasa ya citada. En ella no solo limitó el número de sirvientes por soldado, sino que también dispuso que una vez al año los comandantes de los fuertes visitaran a los *yanacónas* de servicio, a fin de asegurar que se les pagara un salario, y se saldara el tributo de los que eran de encomienda (De Borja, 1620: 21).

Dicha disposición dejaba en manos de cabos y comandantes la fiscalización de su cumplimiento, aunque es muy posible que estos fueran los sujetos menos idóneos para hacerlo. Tanto ellos como sus hombres eran consuetudinarios empleadores de indios de servicio, al mismo tiempo que parte importante de los captadores de esclavos. En la práctica, esto significaba que las autoridades de la Corona renunciaban a ejercer uno de sus principales mandatos, que era proteger la libertad de los indígenas y asegurar su evangelización, lo que contribuía a hacer de las guarniciones del ejército lugares efectivamente fronterizos, y no solo por su ubicación geográfica, sino también por la marginalidad con que allí se cumplían las leyes.

Parte importante de dichos sirvientes eran mujeres. Estas, al igual que los *yanacónas* varones, en general, habían llegado a la frontera como consecuencia de los hechos violentos ya descritos.²⁵ Sin embargo, en su caso se abría un problema más complejo, pues la mayoría de los soldados hacían de ellas sus concubinas o amantes. Esto indicaba una doble violencia. En primer lugar, por su captura o raptó; y en segundo término, por obligarlas a mantener relaciones sexuales con sus captadores. Sin embargo, en ciertas ocasiones dichas uniones pasaban a ser consensuadas y permanentes, lo que ha llevado a plantear que en ellas podría estar el germen de las primeras familias campesinas de la región penquista (Cerdeña, 1996: 36-37).

25. Si bien en su mayoría eran indígenas, Rosales menciona que había algunas mujeres mestizas, aunque no precisa número ni proporción (Rosales, 1877-1878, [1674], II: 402). Por nuestra parte hemos detectado al menos una mulata, llamada Angelina, que servía al capitán Pedro Chiquillo. Véase en ANHES, vol. 45, f. 135vta, testamento del capitán Pedro...

Esto era posible en un contexto en el que la vida militar no se concebía necesariamente separada de las actividades propias de la civil; sin embargo, la presencia de mujeres junto a las tropas provocaba un problema moral, pues el amancebamiento o el sexo fuera del matrimonio no solo se consideraba un pecado, sino que además se agravaba por su reiteración y contumacia. Esto fue claramente expresado por Rosales, al referirse a la marcha del ejército en el gobierno de Alonso de Rivera. Según él, en tales expediciones los soldados llevaban dos o más indígenas o mestizas como sirvientas, con la excusa de que sin ellas no había quien les lavara o les hiciera de comer, cuestión que, con cierta reserva, terminaba aceptando. No obstante, sentencia, que «una de las mas principales causas de las desgracias y azotes de este reyno es este desorden de los amancebamientos con las criadas, porque los que las tienen no las tienen solamente por criadas sino por mugeres» (Rosales, 1877-1878 [1674], II: 402-403).

Tal máxima era perfectamente aplicable para principios del siglo xvii, pero también para el momento en el que el jesuita escribía, pues a pesar de que gobernadores como Rivera y Laso de la Vega dieron órdenes de expulsarlas de los fuertes, tales medidas resultaron inútiles. Bien podían echar a las que vivían allí en esos momentos, pero eso no implicaba que su flujo se detuviera. Cada maloca traía nuevas *piezas*; y cada soldado que volvía del distrito santiaguino era *acompañado* por una o más muchachas. De nuevo, parecía que lo único que restaba era intentar reglamentar la situación, bien por la vía de ordenar que en cada tercio se construyera una o dos barracas para que ellas pernoctaran, y evitar que lo hicieran con los soldados o, mejor aún, incentivar a estos a casarse con ellas (De Borja, 1620: 21).

Lamentablemente el éxito de estas medidas es imposible de medir, pues no hay certeza de que las habitaciones que se mandaron construir fueran hechas en realidad, ni se cuenta con registros parroquiales que indiquen que los militares asumieran obligaciones maritales. En los años posteriores los testimonios de misioneros, oidores y gobernadores continuaron dando cuenta de esta situación, al parecer asumiéndola como una especie de mal necesario, pero siendo muy críticos de las consecuencias del amancebamiento, tanto para la tropa como para el propio ejército. Sin embargo, las mujeres siguieron siendo parte integral de los habitantes de los fuertes y de las aldeas que se formaban en sus inmediaciones, y los militares, sus sempiternos acompañantes.

Su presencia, en cierta medida, cerraba un círculo y complejizaba la situación de las fortalezas y sus guarniciones, pues efectivamente estas resultaban ser mucho más que puestos defensivos o lugares de refugio. Con todas sus limitaciones y problemas logísticos, era desde allí desde donde se hacía la guerra, y eran sus habitantes, y no solo los militares, quienes afrontaban esta situación. Si había un lugar donde materialmente se desplegaba la sociedad fronteriza que se ha planteado desde Mario Góngora (1966) en adelante, era allí; y si había alguien que la encarnaba, esos eran los soldados del Real Ejército, pero también sus mujeres, los indígenas de servicio y un abigarrado grupo de sujetos casi imposible de definir.

4. Conclusiones

Desde antes de la fundación del Real Ejército de Chile, las fortalezas eran los recintos militares desde los que se hacía la guerra, y se refugiaban en ellas tanto las tropas españolas como sus sirvientes y mujeres. Ello no cambió radicalmente durante el siglo xvii, con la salvedad de que, en esos momentos, los fuertes ribereños y las grandes fortalezas (que en Chile fueron llamadas «tercios») se convirtieron en las piedras angulares de la defensa de las tierras españolas situadas al norte del río Biobío.

Su infraestructura y la logística que debía acompañar la gestión militar del ejército dejaban bastante que desear. Por un lado, la mayoría de los fuertes estaban hechos de madera y no contaban con artillería, además de que su levantamiento y ubicación geográfica dependían más que de un plan estratégico, de cual era su aporte para solucionar coyunturas militares puntuales, por lo que los gobernadores solían mudarlos de sitio, solo atendiendo al contexto específico que justificaba su decisión. Eso les restaba operatividad y efectividad. Por otro lado, las guarniciones asentadas en ellos sufrían frecuentes contratiempos en relación con la provisión de alimentos, ropa y leña; además, tenían el problema del aislamiento, sobre todo durante los inviernos, que no solo los dejaban incomunicados con las otras unidades del ejército, sino que también debilitaba toda la defensa fronteriza. Ante ello se adoptaban distintas soluciones, como llevar la comida con escoltas armadas o construir algunos de los fuertes de adobe y tejas, pero ninguna atendía al fondo del asunto. Y este era que el Ejército de Chile consistía en una fuerza militar deficitaria en infraestructura, personal y liderazgo, y también que en él existía una serie de prácticas corruptas que afectaban a los soldados y beneficiaban a factores y oficiales.

Pero los fuertes y tercios de la frontera no solo contenían a sus guarniciones, sino también a un conjunto de sujetos de los más distintos orígenes que a diario, particularmente en los períodos de tregua o de paz, circulaban por su interior o pernoctaban a la sombra de sus murallas. Acompañando a soldados y oficiales, estaban sus sirvientes indígenas, la mayoría de los cuales eran esclavizados de la Araucanía o raptados en Chile central. Estos cumplían labores de empleados domésticos, caballeros y labradores; además, acompañaban a sus *amos* o empleadores en las campañas del interior de la Araucanía. Por su parte, las mujeres no solo se hacían cargo de las funciones antedichas, sino que también eran convertidas en mancebas o amantes de los soldados. Esta práctica solía ser criticada por funcionarios y autoridades, pero difícilmente se pudo implementar alguna solución que permitiera alejarlas, o bien *regularizar* su situación mediante el matrimonio.

Por los fuertes también circulaban evangelizadores, que hacían de estos sus bases para salir a cumplir su misión entre los indígenas amigos, o aun entre los enemigos. También concurrían en los fuertes otros indios para comerciar lo legal, pero también lo prohibido, como hierro y caballos. Acudían también los estancieros, que pretendían vender sus productos a los soldados, dándoselos a crédito hasta que llegara el próximo situado. A ellos se sumaba un conjunto de sujetos difíciles de definir, entre los que se contaban mestizos, mulatos e indios migrantes.

Por todo ello, y a pesar de los problemas reseñados, estos recintos se constituyeron en protagonistas de un modo de vida marcado por la guerra, las crisis alimentarias, la violencia, la falta de acatamiento a las reglas, la captura y venta de esclavos, sin importar si era legal o no, y la circulación de un variopinto conjunto de sujetos, cada cual con sus propios intereses y objetivos. Si había una sociedad, que ha sido llamada «fronteriza», que mediaba entre los territorios más reglamentados del Reino de Chile y una Araucanía regida por el *admapu* (lo que habría que discutir), era en estos lugares donde se desplegaba en todo su esplendor.

Bibliografía

- BELL, David (2012). *La primera guerra total. La Europa de Napoleón y el nacimiento de la guerra moderna*. Madrid: Alianza.
- BORJA Y ARAGÓN, Francisco de (1620). *Tassa y ordenanzas para el reyno de Chile, fechas por el excelentissimo señor don Francisco de Borja, Príncipe de Esquilache*. Lima: Pedro Merchán Calderón.
- CASANUEVA, Fernando (2017). *Historia de un ejército colonial, el caso de Chile en los siglos XVI y XVII*. Temuco: Universidad de la Frontera.
- CERDA, Patricia (1996). *Fronteras del sur: la región del Bío Bío y la Araucanía chilena, 1604-1883*. Temuco: Universidad de la Frontera.
- CONCHA, Raúl (2016). *El reino de Chile. Realidades estratégicas, sistemas militares y ocupación del territorio (1520-1650)*. Santiago: Cesoc.
- CONTRERAS, Hugo (2001). *La soldadesca en la frontera mapuche del Biobío durante el siglo XVII, 1600-1700*. Tesis de magíster en historia. Santiago: Universidad de Chile.
- CONTRERAS, Hugo (2011). «Una enfermedad vieja y sin remedio. La desertión en el Real Ejército de la Frontera de Chile durante el siglo XVII». *Fronteras de la Historia*, Bogotá, 16(2), págs. 443-468.
- CHAGNIOT, Jean (2001). *Guerre et société à l'époque moderne*. París: Presses Universitaires de France.
- DÍAZ, José Manuel (2010). *Razón de Estado y buen gobierno: la guerra defensiva y el imperialismo español en tiempos de Felipe III*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- DÍAZ, José Manuel (2011). «La empresa esclavista de don Pedro de la Barrera (1611): una aportación al estudio de la trata ilegal de indios en Chile». *Estudios Humanísticos. Historia*, León, 10, págs. 55-70.
- GAUNE, Rafael (2016). *Escritura y salvación. Cultura jesuita misionera en tiempos de Anganamón, siglo XVII*. Santiago: Universidad Alberto Hurtado.
- GÓNGORA, Mario (1966). «Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (siglos XVI al XIX)». *Cuadernos del Centro de Estudios Socioeconómicos*, Santiago, 2. Separata.
- GONZÁLEZ DE NÁJERA, Alonso (1971 [1614]). *Desengaño y reparo de la guerra del reino de Chile*. Santiago: Andrés Bello.
- GORDON, Américo (1985). «Un fortín español en la época temprana de la conquista. Carilafquén, comuna de Pitrufoquén, IX Región». En: *Actas del Primer Congreso Chileno de Antropología*. Santiago: Colegio de Antropólogos de Chile, págs. 540-548.

- GORDON, Américo (2011). *Excavación de la residencia fortificada de un encomendero español, La Casa-fuerte de Santa Sylvia, Villa San Pedro, Pucón*. Nashville: Vanderbilt University.
- HANISCH, Walter (1981). «Esclavitud y libertad de los indios de Chile, 1608-1696». *Historia*, Santiago, 16, págs. 5-65.
- HARCHA, Layla; LUCERO, Víctor; MERA, Carlos y VÁSQUEZ, Lorena (1999). «Visión etnohistórica arqueológica de asentamientos urbanos y militares del temprano contacto hispano indígena». *Soñando el sur*, Temuco, 2, págs. 133-148.
- JARA, Álvaro (1971). *Guerra y sociedad en Chile*. Santiago: Universitaria.
- MARTÍNEZ, Enrique; CANTERA, Jesús y DE PAZZIS, Magdalena (2017). *Frontera y Fortificación*. Madrid: Editorial Actas.
- OBREGÓN, Jimena y ZAVALA, José Manuel (2009). «Abolición y persistencia de la esclavitud indígena en Chile colonial: estrategias esclavistas en la frontera araucano-mapuche». *Memoria Americana*, Buenos Aires, 17-1, págs. 7-31.
- PARKER, Geoffrey (2000 [1972]). *El Ejército de Flandes y el camino español. La logística de la victoria y derrota de España en las guerras de los Países Bajos*. Madrid: Alianza.
- PEREIRA, Eugenio (1947). *Juegos y alegrías coloniales en Chile*. Santiago: Zig-Zag.
- ROMERO, Bruno (2014). *Gente de guerra. Orígem, cotidiano e resistência dos soldados do exército da Companhia das Índias Ocidentais no Brasil (1630-1654)*. Recife: Universidade Federal de Pernambuco.
- ROSALES, Diego de (1877-1878 [1674]). *Historia general de Chile. Flandes Indiano*. Santiago: Imprenta del Mercurio.
- STEWART, Daniel (2015). *Elite militar y formación económica de un espacio regional: Concepción, 1598-1700 (Tierra, población y mercado)*. Tesis de doctorado en Historia. Santiago: Universidad de Chile.
- VALENZUELA, Jaime (2009). «Esclavos mapuches. Para una historia del secuestro y deportación de indígenas en la colonia». En: GAUNE, Rafael y LARA, Martín (eds.). *Historias de racismo y discriminación en Chile*. Santiago: Uqbar, págs. 225-260.
- VALENZUELA, Jaime (2011). «Revisitando el "indigenismo" jesuita: en torno a los "bárbaros" de Arauco, la guerra y la esclavitud mapuche en el siglo XVII». En: CHAMORRO, Graciela et al. *Fronteras e identidades. Encuentros e desencuentros entre Povos Indígenas e Missões Religiosas*. São Bernardo do Campo: Nhanduti, págs. 61-79.
- VALENZUELA, Jaime (ed.) (2017). *América en diásporas. Esclavitudes y migraciones forzadas en Chile y otras regiones americanas (siglos XVI-XIX)*. Santiago: RIL.
- VARGAS, Juan Eduardo (1981). *El Ejército de Chile en el siglo XVII*. Tesis de doctorado. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- VARGAS, Juan Eduardo (1984). «Financiamiento del Ejército de Chile en el siglo XVII». *Historia*, Santiago, 19, págs. 159-202.
- VARGAS, Juan Eduardo (1987). «Antecedentes sobre las levas de Indias para el ejército de Chile en el siglo XVII (1600-1662)». *Historia*, Santiago, 22, págs. 335-356.
- VARGAS, Juan Eduardo (1993). «Estilo de vida en el ejército de Chile durante el siglo XVII». *Revista de Indias*, Madrid, vol. 53, núm.198, págs. 425-458.
- VERGARA, Sergio (1993). *Historia social del Ejército de Chile*. Santiago: Universidad de Chile, 2 tomos.
- VIDAL, Aldo; SAAVEDRA, José y SANZANA, Patricio (1986). «Fortificaciones tempranas en el valle del Toltén, Chile». *Cuhso*, Temuco, vol. 3, núm.2, págs. 337-347.
- VILLALOBOS, Sergio (1995). *Vida Fronteriza en la Araucanía. El mito de la guerra de Arauco*. Santiago: Andrés Bello.

VILLAR, Daniel y JIMÉNEZ, Juan Francisco (2014). «En lo alto de una pica. Manipulación ritual, transaccional y política de las cabezas de los vencidos en las fronteras indígenas de América meridional (Araucanía y las pampas, siglos XVI-XIX)». *Indiana*, Berlín, 31, págs. 351-376.

Fecha de recepción: 21 de febrero de 2018

Fecha de aceptación: 9 de julio de 2018

Fecha de publicación: 20 de diciembre de 2018